

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COCHEZ S.A.

En la ciudad de Cuenca a los doce días del mes de abril del 2019 a las 11:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. 24 de Mayo y Camino Viejo a Turi, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el señor MARCOS MALO ACOSTA y el señor JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA, por sus propios derechos, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, en esta virtud, amparados en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal.

Preside la sesión, actuando como secretario el Gerente Sr. CARLOS ARMANDO CORDERO VASQUEZ, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Gerente de la Compañía del año 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario de la Compañía del año 2018
- 4.- Resolución y Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del Ejercicio fiscal del año 2018

1.- Constatación de quórum.- A través del Presidente de la junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, se declara que la junta general de accionistas de COCHEZ S.A., con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto de orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia de la Compañía.- Una vez expuesto el informe del señor Gerente, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía.- Una vez expuesto el informe del Comisario los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación de todas sus partes.



4.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio Fiscal.- Una vez conocidos los Balances y el Estado Financiero del año 2018. Los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Balances de la Compañía y Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018. Sin tener otro asunto que tratar, y siendo las 13:00 horas se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reiniciada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. Para constancia firman.



Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista



Dr. Marcos Malo Acosta
Accionista



Dr. Carlos Cordero Vásquez
Secretario